

# Los *Comentarios reales* y la configuración de un marco textual

LILIAN URIBE\*

En el presente trabajo nos proponemos hacer un análisis de lo que hemos dado en llamar el “marco textual”, es decir, de aquellos elementos que posibilitan, encuadran, iluminan una dirección determinada en la que se inscribe y apoya el texto en sí. Lo narrado queda, entonces, delimitado en cierta medida por ese marco que sustancialmente aclara las intenciones o puntos de vista del narrador. En este sentido, todo marco textual es un metatexto porque teoriza sobre sí mismo a la vez que privilegia justamente esas zonas o aspectos de teorización. Los elementos que a nuestro entender tienen capital importancia en la configuración de este marco son los siguientes: a) la “Dedicatoria a Doña Catalina de Portugal, Duquesa de Braganza”; b) el proemio al lector; c) las “Advertencias acerca de la lengua general de los indios del Perú”; d) digresiones intratextuales; e) un “prólogo trasapelado”: Libro I, capítulo XIX; y finalmente, f) el epílogo o capítulo de encuadre: Libro IX, capítulo XL.

No debemos olvidar en primer lugar que lo que este marco encuadra son justamente “Comentarios reales”. El título nos resulta significativo en primera instancia porque “comentar” supone generar un discurso sobre la base de otro (entendiendo “discurso” en su más amplia acepción) y en este

\*LILIAN URIBE: Uruguaya, profesora asociada en Central Connecticut State University.

sentido se configura entonces como alteridad del texto anterior que implícita o explícitamente lo motiva. El adjetivo que modifica el sustantivo antes mencionado reafirma este carácter de alteridad, ya sea tanto como derivado de realeza como de real, acepciones ambas cuyo campo semántico se hace perfectamente pertinente en el texto. La función del marco entonces es la de privilegiar determinadas perspectivas a que el narrador se adscribe. Dicho en otros términos, el marco es el reconocimiento o evidencia de ciertas prioridades textuales; de ahí la constante búsqueda del narrador por corregir, precisar, desmentir, advertir, mejorar el universo textual que se comenta.

Frederic Jameson, en *The Political Unconscious* (New York: Cornell UP, 1981, p. 35), ha dicho que la historia no es un texto, no es una narrativa pero es inaccesible para nosotros salvo en su forma textual, y nuestro acercamiento a ella y a lo Real en sí mismo, necesariamente pasa a través de su prioritaria textualización, su narrativización en el inconsciente político. El Inca en sus *Comentarios reales* procede entonces a una retextualización de la historia de los Incas a partir de otras textualidades perfectibles. Y esto importa porque quizás, a pesar de Jameson, la historia también es un texto. Susana Jákfalvi-Leiva ha dicho al respecto:

Garcilaso no detiene su pensamiento ante las leyes que consagran la autoridad indiscutible de la palabra escrita en un libro. Constantemente retorna al encuentro del sentido verdadero, mediante precisiones lingüísticas que señalan los referentes y las categorías organizativas de la cultura a las que pertenecen los discursos y las palabras, denunciando los desplazamientos y las trasgresiones que alejan la posibilidad del entendimiento justo de la realidad<sup>1</sup>.

Desde esta perspectiva fundamentalmente correctiva es que se configura el marco textual al que dedicamos este análisis.

<sup>1</sup>Susana Jákfalvi-Leiva, *Traducción, escritura y violencia colonizadora: un estudio de la obra del Inca Garcilaso* (New York, Syracuse UP, 1984), pp. 60-61.

A. Dedicatoria a la Serenísima Princesa Doña Catalina de Portugal, Duquesa de Braganza. Consideramos de importancia este comienzo porque con él, el Inca se circunscribe en el ámbito de toda una tradición literaria a la que explícitamente hace referencia:

La común costumbre de los antiguos y modernos escritores, que siempre se esfuerzan a dedicar sus obras, primicias de sus ingenios, a generosos monarcas y poderosos Reyes y Príncipes, para que con el amparo y protección de ellos vivan más favorecidos de los virtuosos y más libres de las calumnias de los maldicientes, me dio ánimo, Serenísima Princesa, a que yo, *imitando el ejemplo de ellos*, me atreviera a dedicar estos comentarios a Vuestra Alteza, por ser quien es en sí y por quien es para todos los que de su real protección se amparan<sup>2</sup>.

Igualmente dentro de la tradición está lo que se refiere a la alabanza a la Duquesa y al tópico de la falsa modestia:

Confieso que mi atrevimiento es grande y el servicio en todo muy pequeño, si no es en la voluntad<sup>3</sup>.

Dedicatoria, alabanza y falsa modestia inscriben los *Comentarios reales* dentro de un marco literario tradicional que “asegura la transición entre el texto presentado y el mundo que lo rodea” (Tzvetan Todorov, *La conquista de América*, México: Siglo XXI, 1987, p. 240).

Sin embargo, lo que creemos importante analizar es el hecho de pensar hasta qué punto es lícito hablar de transición respecto a un texto que implícitamente parecería concebirse como un discurso de ruptura frente a un mundo –textual– que ha generado imprecisiones, voluntarismo y transgresiones en cuanto a materia narrativa. Nuestra hipótesis a este respecto es que el Inca maneja, con inteligente ductilidad, elementos de inserción y de quiebre que a lo largo de todo el marco textual evidenciarán una suerte

<sup>2</sup>Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales* (Venezuela: Ayacucho, 1976), p. 3, Tomo I. El destacado es nuestro.

<sup>3</sup>p. 3.

de perspectiva mestiza en el sentido de realidad híbrida, como síntesis de entrecruzamientos. Y es esta postura del narrador justamente la que genera el ya mencionado marco textual, el cual, a su vez, se configura como vertebrador en la composición de los *Comentarios*.

B. Proemio al lector. En primer lugar diremos que es aquí donde se explicita el propósito del texto:

[dar] más larga y clara noticia que la que hasta ahora los escritores han dado<sup>4</sup>.

Y más adelante:

no diremos cosa grande que no sea autorizándola con los mismos historiadores españoles que la tocaron en parte o en todo; que mi intención no es contradecirles, sino servirles de comento y glosa y de intérprete en muchos vocablos indios, que como extranjeros en aquella lengua, interpretaron fuera de la propiedad de ella, según que largamente se verá en el discurso de la historia, la cual ofrezco a la piedad del que la leyere<sup>5</sup>.

Se propone entonces corregir, aumentar, mejorar la información que los españoles han dado del Perú, lo cual es decir, elaborar una retextualización perfecta.

Otro de los elementos de fundamental importancia a lo largo de todo el marco y que ya aparece aquí es el relativo a la presentación que de sí mismo hace como el de un narrador privilegiado por la relación que tiene con la materia de narración, una relación derivada de la experiencia de lo visto, lo vivido y lo oído:

Aunque ha habido españoles curiosos que han escrito las repúblicas del Nuevo Mundo, como la de México y la del Perú, y las de otros reinos de aquella gentilidad, no ha sido con la relación entera que de ellos se pudiera dar, que lo he notado particularmente en las cosas que

<sup>4</sup>p. 5.

<sup>5</sup>p. 6.

del Perú he visto escritas, de las cuales, como natural de la ciudad del Cuzco, que fue otra Roma en aquel imperio, tengo más larga y clara noticia que la que hasta ahora los escritores han dado<sup>6</sup>.

Veremos más adelante –en las digresiones intratextuales– muchos más ejemplos que enfatizan los privilegios y ventajas de este narrador respecto a los anteriores. Por ahora sólo diremos que es éste un nuevo elemento que confiere una valoración positiva al texto que como alteridad está creándose. Si quitáramos por un momento las expresiones y frases de tipo eufemístico (“extranjeros en aquella tierra”, “interpretaron fuera de la propiedad”, etc.) nos veríamos claramente enfrentados al binomio narrador autorizado vs. narradores no autorizados, que es lo que en definitiva se sugiere en oposición a lo que se dice. Este narrador privilegiado se yergue, además, como narrador responsable de la materia de narración y así, cuando no se siente seguro de lo que va a tratar, lo deja de lado. Tomaremos uno de los muchos ejemplos que aparecen a lo largo del texto:

Y porque en cosas tan inciertas es perdido trabajo que se gasta en quererlas saber, las dejaré porque tengo menos suficiencia que otro para inquirirlas. Solamente trataré del origen de los Reyes Incas y de la sucesión de ellos, sus conquistas, leyes y gobierno en paz y en guerra<sup>7</sup>.

Esto, aunque muy subrepticamente, podría interpretarse como un ataque a la irresponsabilidad de los narradores españoles, como cuando acusa a un catedrático profesor de la lengua quechua de desconocimiento e ignorancia.

C. Advertencia acerca de la lengua general de los indios del Perú. Nuevamente se presenta aquí como narrador privilegiado en cuanto al conocimiento que él tiene de la lengua en relación con los otros; y un nuevo binomio aparece: “escribir como indio” vs. escribir como español:

Los españoles añaden estas letras en perjuicio y corrupción del lenguaje y como los indios no las tienen, comúnmente pronuncian

<sup>6</sup>p. 5.

<sup>7</sup>p. 12. Sirva también como ejemplo la p. 5.

mal las dicciones españolas que las tienen. Para atajar esta corrupción me sea lícito, pues soy indio, que en esta historia yo escriba como indio con las mismas letras que aquellas tales dicciones se deben escribir. Y no se les haga de mal a los que las leyeren ver la novedad presente en contra del mal uso introducido, que antes debe dar gusto leer aquellos nombres en su propiedad y pureza. Y porque me conviene alegar muchas cosas de las que dicen los historiadores españoles para comprobar las que yo fuere diciendo, y porque las he de sacar a la letra con su corrupción, como ellos las escriben, quiero advertir que no parezca que me contradigo escribiendo las letras (que he dicho) que no tiene aquel lenguaje, que no lo hago sino por sacar fielmente lo que el español escribe<sup>8</sup>.

Pureza vs. corrupción son entonces los elementos que caracterizan escribir como indio o como español respectivamente. Sobre esto ha dicho Susana Jákfalvi-Leiva:

En este último discurso –el de los *Comentarios reales*– es necesario destacar la crítica a la corrupción del lenguaje que ofrece los límites y las características de ese movimiento que va desde el error hasta la ignorancia. Se trata para Garcilaso de poner en relación el discurso privilegiado de lo visto y lo oído con otros textos escritos y de precisar, en cada cita o síntesis de lo leído, el marco ideológico y los principios estéticos de los que emergen; de suerte tal que esta operación los relativiza dentro de la escritura traductoral y el debate intertextual que caracterizan la prosa garcilasiana. Esta clase de enunciado se va constituyendo en la reflexión crítica sobre el espectáculo de la naturaleza y el teatro del mundo, las cuentas y los cuentos incaicos y las crónicas españolas<sup>9</sup>.

Estos tres puntos que hasta ahora hemos analizado parecen preparar entonces el marco textual desde el que se abre el Libro primero de los *Comentarios*...

<sup>8</sup>pp. 7-8.

<sup>9</sup>Susana Jákfalvi-Leiva, *op. cit.*, p. 60.

D. Sin embargo, desde el centro mismo de la materia narrativa propiamente tal, es posible aislar muchísimos momentos que se configuran como lo que hemos llamado “digresiones intratextuales”, que también forman parte de este marco ya aludido, en la medida que constituyen precisiones de tipo metaliterario. Dicho en otros términos, son elementos cuyo nivel en la narración es distinto del nivel narrativo propiamente tal. Para un estudio más detenido de estas digresiones haremos la siguiente división: 1) instancias paratextuales; 2) subtextos; 3) metatextos; 4) los privilegios del narrador; 5) paréntesis; 6) otras digresiones.

El Prof. Aurelio Miró Quesada, en el Prólogo a los *Comentarios reales* de la editorial Ayacucho, elabora una clasificación de las fuentes de que se valió el Inca para su texto (ver Tomo I, p. XXIII). La diferencia fundamental entre esa clasificación y la que nosotros proponemos, es que ésta se basa en la función que los mencionados escritos cumplen dentro de los *Comentarios*...

D1. Instancias paratextuales. Por instancias paratextuales entendemos aquellas digresiones que se configuran como retextualizaciones correctivas, es decir, el texto utiliza de otro la posibilidad que le brinda de poder manifestarse como alteridad, como discurso alternativo, otro, y en todo caso más perfecto, privilegiado por uno y otro aspecto que en cada ejemplo se evidencia. Así, en el capítulo III sobre el descubrimiento del Nuevo Mundo, se lee:

Quien quisiere ver las grandes hazañas de este varón, vea la *Historia general de las Indias* que Francisco López de Gómara escribió, que allí les hablará, aunque abreviadas, pero lo que más loa y engrandece a este famoso entre los famosos es la misma obra de esta conquista y descubrimiento. *Yo quise añadir esto poco que faltó* de la relación de aquel antiguo historiador que, como escribió lejos de donde acaecieron estas cosas y la relación se la daban yentes y vinientes, le dijeron muchas cosas de las que pasaron pero imperfectas y yo las oí en mi tierra a mis padres y a sus contemporáneos que en aquellos tiempos la mayor y más ordinaria conversación que tenían era repetir las cosas más hazañosas y notables<sup>10</sup>.

Esta cita permite, entonces, reconocer la función del texto y su paratexto,

<sup>10</sup>Inca Garcilaso de la Vega, *op. cit.*, p. 13. El destacado es nuestro.

en cuanto que en la retextualización privilegia o destaca elementos que ya hemos analizado como parte del marco textual: incapacidad de los historiadores anteriores para dar una genuina, verdadera, “real” versión o discurso de la historia de los Incas; narrador privilegiado que destaca sus privilegios en cuanto a la directa relación con la materia de narración; explicitaciones de sus limitaciones también como narrador, lo cual redundará en una mayor verosimilitud provocada en el lector. Este último aspecto se da en forma reiterada, por lo cual lo analizaremos con mayor detenimiento en el último punto de este apartado. Las instancias paratextuales forman parte del marco textual, porque en la mención a otras historias e historiadores asegura, como dijéramos, la transición entre este texto y el mundo extratextual, en la medida que se apoya en ellos, los reconoce y de ellos se sirve para sus propósitos.

Tomaremos sólo uno más de los múltiples ejemplos paratextuales de los *Comentarios*... Es el que aparece en el Cap. VI que trata “sobre lo que dice un autor acerca del nombre Perú”. Después de una extensísima cita del Padre Valera que el Inca debe primero traducir del latín (“que yo como indio traduje en mi tosco romance”, p. 19), dice el narrador:

Declarando yo lo que el Padre Valera dice, digo que es más verosímil que la imposición del nombre Perú naciese del nombre propio Berú o del apelativo Pelú, que en el lenguaje de aquella provincia significa río, que no del nombre Pirua que significa orón<sup>11</sup>.

(Otros ejemplos de instancias paratextuales pueden verse en las páginas, 30, 45, 58, 59, 80, 83, 92, 117-118, 198, 271-272 del Tomo I y del Tomo II, en las páginas 86 y 144, entre otras).

D2. Subtextos. Los subtextos son aquellos fragmentos discursivos que el narrador toma literalmente y a los que se adscribe en totalidad. No se trata de retextualizaciones sino de una suerte de apropiaciones textuales, que una vez más le aseguran la transición hacia lo extratextual. La total adscripción a estos fragmentos escriturales lo unen de manera directa con la tradición literaria relacionada con la historia de los Incas. El narrador no necesita

<sup>11</sup>p. 20.

agregar ni quitar nada sino sencillamente citar. El capítulo VI del Libro segundo que trata sobre “lo que un autor dice de los dioses que tenían” es casi en su totalidad la traducción que el Inca hace del Padre Blas Valera, quien era por lo demás también mestizo nacido en Perú en 1545.

En otros casos, el subtexto se cita como apoyatura cabal de lo que antes o después se afirma. Así, por ejemplo, en el Cap. X del Libro segundo, el narrador nos dice:

*Porque se vea que lo que atrás hemos dicho del origen y principio de los Incas y de lo que antes de ellos hubo no es invención mía, sino común relación que los indios han hecho a los historiadores españoles, me pareció poner un capítulo de los que Pedro de Cieza de León, natural de Sevilla, escribe en la Primera Parte de la *Crónica del Perú*, que trata de la demarcación de sus provincias, la descripción de ellas, las fundaciones de las nuevas ciudades, los ritos y costumbres de los incas y otras cosas, etc., las cuales palabras da el autor por título a su obra<sup>12</sup>.*

Al citado párrafo sigue una extensa cita del mencionado historiador que simplemente corrobora lo dicho por el Inca. (Otros ejemplos de subtextos pueden encontrarse en las páginas 115, 256, 275 del Tomo I y en las páginas 86, 87-88, 90-92, 144, 239 del Tomo II).

Susana Jákfalvi-Leiva relaciona esta injerencia de textualidades con la función que el Inca asume como escribiente:

Aquí el oficio de intérprete y escribiente se enriquecerá con otras exigencias y propósitos del plan total de la escritura. Esta circunstancia tendrá asimismo la necesidad de variar las combinaciones técnicas, y la presencia de un entrecruzamiento más complejo de las funciones y atribuciones a los elementos estructurales<sup>13</sup>.

Este complejo textual es el que nos interesa analizar como elemento de un marco que, a su vez, con-textualiza lo narrado en los *Comentarios*... dentro de una preocupación por la literariedad, en última instancia, de la historia.

<sup>12</sup>p. 80. El destacado es nuestro.

<sup>13</sup>Susana Jákfalvi-Leiva, *op. cit.*, p. 42.

D3. Metatextos. Se trata en este caso de zonas escriturales, cuyo referente es el propio texto que se escribe. Es en lo metatextual justamente donde la literariedad alcanza su máximo grado de expresión en cuanto que es ella lo que se analiza. Un texto se vuelve metatexto cuando se anula toda referencialidad exterior a sí mismo. El texto se comenta: el narrador reflexiona sobre su escritura como veremos en el siguiente ejemplo del capítulo XXI, Libro V, que trata “del nombre Viracocha y por qué se lo dieron a los españoles”.

*Esto puse aquí para los curiosos que holgaron de ver la interpretación de este nombre tan común y cuánto se engañan en declarar el lenguaje del Perú los que no lo mamaron de la leche misma de la ciudad del Cuzco, aunque sean indios porque los no naturales de ella también son extranjeros y bárbaros en la lengua, como los castellanos<sup>14</sup>.*

También en el capítulo XX del Libro séptimo que trata de la “Batalla cruel entre los Incas y otras diversas naciones y el primer español que descubrió Chili”, dice el narrador:

Y porque la muerte de este Gobernador y Capitán General fue un caso de los más notables y famosos que los indios han hecho en todo el Imperio de los Incas ni en todas las Indias después que los españoles entraron en ellas, y más de llorar para ellos, *me pareció ponerlo aquí*, no más de para que se sepa llana y certificadamente la primera y segunda nueva que del suceso de aquella desdichada batalla vino al Perú luego que sucedió y para la contar será menester decir el origen y principio de la causa<sup>15</sup>.

El caso más importante de metatexto, según nuestra opinión, se da en el capítulo VIII del Libro séptimo, que trata de la descripción de la imperial ciudad de Cuzco:

<sup>14</sup>Inca Garcilaso de la Vega, *op. cit.*, p. 257. El destacado es nuestro.

<sup>15</sup>Tomo II, p. 130. El subrayado es nuestro.

Yo, invitado del deseo de la conservación de las antiguallas de mi patria, esas pocas que han quedado, porque no se pierdan del todo, me dispuse al trabajo tan excesivo como hasta aquí me ha sido y delante me ha de ser, el escribir su antigua república hasta acabarla, y porque la ciudad del Cuzco, madre y señora de ella, no quede olvidada en su particular, determiné dibujar en este capítulo la descripción de ella, sacada de la misma tradición que como a hijo natural me cupo y de lo que yo con propios ojos vi<sup>16</sup>.

A modo de simple acotación diremos que la ausencia del posesivo (mis “propios ojos”) privilegia la acepción de “propio” como sinónimo de conveniente o adecuado, y esto una vez más pone en evidencia que estamos ante un narrador destacado.

La importancia de la cita anterior radica justamente en que ella se enhebra con uno de los propósitos escriturales: escribir para mantener en el recuerdo; escribir para ser.

D4. Los privilegios del narrador. Hemos anticipado ya en algunos fragmentos anteriores la configuración de un narrador que se autodefine como privilegiado, sustancialmente debido a la relación –más directa que otros– que mantiene con la materia de narración. A Valle-Arce en su artículo “Perfil ideológico del Inca Garcilaso” (*Atenea*, año XXXIX, tomo CXLVIII, N° 397, julio-septiembre de 1962, pp. 82-91) destaca la singular perspectiva de éste como hombre natural en oposición al hombre europeo. Sin dudas que en el marco de la sociedad renacentista europea esto lo colocaba en un sitio de privilegio. Sin embargo, estamos hablando de los específicos privilegios del narrador en relación a sus pares españoles. Tomaremos para ilustrar este apartado sólo algunos de los muchos ejemplos que aparecen en los *Comentarios...*:

Yo soy testigo de haber oído vez y veces a mi padre y sus contemporáneos, cotejando las dos repúblicas, México y Perú, hablando en este particular de los sacrificios de los hombres y del comer carne humana

<sup>16</sup>Tomo II, p. 100.

(...) Y la misma obra lo muestra a quien la mira con atención y fue lástima que no se publicase en su nombre para que *la obra tuviera más autoridad* y el autor imitara en todo al gran Julio César<sup>17</sup>.

O más adelante:

(...) *como indio natural de aquella tierra ampliamos y extendemos* con la propia relación de que los historiadores españoles como extranjeros acotaron por no saber...<sup>18</sup>.

Este narrador privilegiado se instaura, además, como un narrador responsable de la materia narrativa, y así evita hablar de cosas que no sabe, dejando eso explícitamente documentado:

(hablo de los del Perú y no me entrometo en otras cuestiones, reinos o provincias que no conozco)<sup>19</sup>.

Tomaremos otro ejemplo:

Y porque es razón guardar el respeto que se debe a los oyentes será bien que callemos lo que aquí había de decir<sup>20</sup>.

Esta caracterización del narrador como consciente de sus limitaciones en cuanto al conocimiento de la materia de narración, con la consecuente relativización de sus privilegios en cuanto explicita las delimitaciones de su discurso, recaen directamente en favor de la verosimilitud y ésta, lo decimos una vez más, asegura la transición del texto con el mundo extratextual.

(Para la relativización de los privilegios del narrador, se pueden ver algunos ejemplos que aparecen en las páginas 23 y 110-12 del primer tomo; de la misma manera los ejemplos de las páginas 35, 42, 45, 47, 90 del primer tomo ilustran lo que hemos dado en llamar, los límites del discurso).

<sup>17</sup>pp. 77-78. El destacado es nuestro.

<sup>18</sup>p. 83. El destacado es nuestro.

<sup>19</sup>p. 87.

<sup>20</sup>p. 33.

D5. Paréntesis. Nos ha interesado el análisis de los fragmentos discursivos entre paréntesis porque hemos creído advertir que ellos encierran digresiones explicativas que, como ya anticipáramos, se adscriben en el marco textual que hemos venido configurando. Estas digresiones explicativas tienen naturalmente una función perfectiva del discurso en el que se insertan. Veamos algunos ejemplos:

(es frase de ellos por decir en la memoria)<sup>21</sup>.

(hábito muy diferente del que ellos traían)<sup>22</sup>.

(la cual me escriben del Perú se ha perdido totalmente)<sup>23</sup>.

El paréntesis en sí, como signo gráfico, es una llamada de atención al lector y, por lo tanto, todas estas digresiones marcan elementos de cierta alteridad en cuanto a niveles de discurso, que el narrador de alguna manera privilegia.

D6. Otras digresiones. Además del ya mencionado tópico de la falsa modestia tal como aparece en la dedicatoria a la Duquesa de Braganza, existen otras formas digregatorias que de alguna manera cortan el hilo discursivo a modo de comentario del quehacer escritural al que el narrador está dedicado. Pensamos, por ejemplo, en el fragmento que aparece en la página 37 del Tomo I, cuyo elemento de quiebre se manifiesta como digresión anticipatoria y que coloca, por lo tanto, al fragmento en un nivel discursivo distinto del que le sigue:

Adviértase, porque no enfade el repetir tantas veces estas palabras: “Nuestro padre el sol” que era lenguaje de los Incas y manera de veneración y acatamiento decirlas siempre que nombraban al Sol, porque se preciaban descender de él, y al que no era Inca no le era lícito tomarlas en la boca, que fuera blasfemia y lo apedrearán.

Otro ejemplo que ilustra este apartado es el referido a Pedro Serrano. Cuando en el capítulo VII del Libro primero, el narrador explica la razón de los nombres de algunas islas, nos dice que la Serrana debe su nombre a

<sup>21</sup>p. 37.

<sup>22</sup>p. 39.

<sup>23</sup>p. 54.

un español llamado Pedro Serrano, que por haberse extraviado vivió en ella siete años. Y agrega entre paréntesis “(es un caso historial de gran admiración, quizás lo diremos en otra parte)” (Tomo I, p. 21). En el capítulo VIII el narrador parece encontrar el momento apropiado para insertar el episodio de Pedro Serrano a través de la siguiente digresión:

Será bien, antes que pasemos adelante, digamos aquí el suceso de Pedro Serrano que atrás propusimos, porque no esté lejos de su lugar y también porque este capítulo no sea tan corto<sup>24</sup>.

A través de lo expuesto parece evidente entonces el carácter metaliterario de estas observaciones del narrador y su obvia inserción en el marco textual que estamos analizando.

E. Un prólogo trasapelado: Libro I, cap. XIX. Hemos llamado de esta manera al mencionado capítulo porque en él creemos advertir determinados aspectos que lo instauran como prólogo en la medida que contiene determinados principios que regirán su devenir discursivo. Leemos en los dos párrafos finales:

Y porque todos los hechos de este primer Inca son principios y fundamento de la historia que hemos de escribir, nos valdrá mucho decirlos aquí, a lo menos los más importantes, porque no los repitamos adelante en las vidas y hechos de cada uno de los Incas, sus descendientes, porque todos ellos generalmente, así los Reyes como los no Reyes, se preciaron de imitar en todo y por todo la condición, obras y costumbres de este primer príncipe Manco Cápac. Y dichas sus cosas habremos dicho las de todos ellos. Iremos con atención de decir las hazañas más historiales, dejando otras muchas por impertinentes y prolijas, y aunque algunas cosas de las dichas y otras que no se dirán parezcan fabulosas, me pareció no dejar de escribirlas por no quitar los fundamentos sobre que los indios se fundan para las cosas mayores y mejores que de su Imperio cuentan. Porque, en fin, de estos principios fabulosos procedieron las grandezas que en realidad

<sup>24</sup>p. 23.

de verdad posee hoy España, por lo cual se me permitirá decir lo que conviene para la mejor noticia que se pueda dar de los principios, medios y fines de aquella monarquía, que yo protesto decir llanamente la relación que mamé en la leche y la que después acá he habido, pedida a los propios míos, y prometo que la afición de ellos no sea parte para dejar de decir la verdad del hecho, sin quitar de lo malo ni añadir de lo bueno que tuvieron, que bien sé que la gentilidad es un mar de errores, y no escribiré novedades que no se hayan oído, sino las mismas cosas que ellos asomaron a decir y las dejaron imperfectas por haberles faltado relación entera.

Otras muchas se añadirán que faltan de sus historias y pasaron en hecho de verdad, y algunas se quitarán que sobran, por falsa relación que tuvieron, por no saberla pedir el español con distinción de tiempos y edades y división de provincias y naciones, o por no entender al indio que se la daba o por no entenderse el uno al otro, por la dificultad del lenguaje. Que el español que piensa que sabe más de él, ignora de diez partes las nueve por las muchas cosas que una misma dicción tiene para muy diferentes significaciones, como se verá adelante en algunos vocablos, que será forzoso traerlos a cuenta. Demás de esto, en todo lo que de esta república, antes destruida que conocida, dijere, será contando llanamente lo que en su antigüedad tuvo de su idolatría, ritos, sacrificios y ceremonias y en su gobierno, leyes y costumbres, en paz y en guerra, sin comparar cosa alguna de éstas a otras semejantes que en las historias divinas y humanas se hallan, ni al gobierno de nuestros tiempos porque toda comparación es odiosa. El que las leyere podrá cotejarlas a su gusto, que muchas hallará semejantes a las antiguas, así de la Santa Escritura como de las profanas y fábulas de la gentilidad antigua. Muchas leyes y costumbres verá que parecen a las de nuestro siglo, otras muchas oirá en todo contrarias. De mi parte he hecho lo que he podido, no habiendo podido lo que he deseado. Al discreto lector suplico reciba mi ánimo, que es de darle gusto y contento, aunque las fuerzas ni la habilidad de un indio nacido entre los indios y criado entre armas y caballos no puedan llegar allá<sup>25</sup>.

<sup>25</sup>pp. 45-46.

Varios son los elementos de importancia que aparecen en este fragmento: a) en primer lugar el narrador destaca la selección de la materia de narración y las razones que lo motivaron a ello (“decir las hazañas más historiales, dejando otras muchas por impertinentes o prolijas...”), de lo cual deducimos la relevancia de la fábula como principio estructurador de la historia. b) su caracterización como narrador responsable (“sin quitar de lo malo ni añadir a lo bueno...”). c) La historia que él cuenta comenta y amplía otras historias “que los historiadores españoles han escrito de aquella tierra” y que se convierten, según creemos, en un intertexto de poder que apoya y autoriza estos *Comentarios reales*; a su vez, puesto que comenta y amplía las otras, es una historia más “perfecta” y esto se relaciona con las instancias paratextuales que ya hemos comentado. d) Estamos ante una narración llana (“contando llanamente...”) que no incluye interpretaciones, lo cual redundaría en una mayor objetividad de la narración. e) Finaliza dirigiéndose al “discreto lector” a través del tópico de la falsa modestia.

Podría argumentarse que todo este fragmento puede analizarse como subtexto; sin embargo, la importancia que encierra como manifestación de principios escriturales nos ha sugerido su análisis individual.

F. Epílogo: Libro IX, cap. XL. Nos referimos al siguiente fragmento:

Muchos días después de haber dado fin a este Libro nono, recibí ciertos recaudos del Perú, de los cuales saqué el capítulo que se sigue porque me pareció que convenía a la historia y así lo añadí aquí<sup>26</sup>.

Creemos que esta cita evidencia en un sentido el concepto de epílogo como capítulo que explícitamente se instituye como el cierre de la obra.

Los elementos hasta aquí analizados son los que hemos considerado imprescindibles para la configuración del marco textual de los *Comentarios reales*, libro de tan atractiva literariedad y tan sugestiva historia textual.

<sup>26</sup>Tomo II, p. 281.